

Santiago, 29 de mayo de 2025
GG/85/2025

Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 9 de mayo de 2025 y aclarada en forma posterior con fecha 13 de mayo de 2025, en virtud del artículo 12 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

Estimados,

Requiero solicitar la siguiente información: El personal empleado dentro de la Gerencia Estudios Económicos, Gerencia Análisis Internacional y Gerencia Análisis Macroeconómico de la División Política Monetaria, así como el personal empleado en la División Política Financiera y División Estadísticas, dentro del periodo 2017-2025.

También, si es posible, me gustaría solicitar los curriculum vitae respectivos de cada miembro del personal solicitado.

Gracias de antemano.

Aclaración: “Me refiero tanto al personal actualmente vigente y al personal que se contrató durante esos años y que actualmente no está”

Respecto a su requerimiento, se adjunta archivo Excel con las contrataciones de personal para las Divisiones y Gerencias indicadas dentro del periodo 2017 a 2025.

En cuanto a la posibilidad de acceder a los curriculum vitae del personal consultado y considerando la cantidad solicitada (250), debiendo revisarse cada uno de ellos a fin de tachar los datos de carácter personal que en ellos se contienen, no es posible acceder a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 N°1 letra c) de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, toda vez que se requiere distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Saluda atentamente a usted,

JUAN PABLO ARAYA MARCO
GERENTE GENERAL (S)

Por orden de la Sra. Presidenta

Incl: Lo citado
c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información